



Coordinación de la Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

NUMERO DE EXPEDIENTE: PMB/UT/SAIP/074/2024

FOLIO SISAI 2.0: 270509600007424

ASUNTO: Acuerdo de Información Disponible

CUENTA: Mediante el Sistema electrónico de uso remoto SISAI 2.0, el día **21 de septiembre de dos mil veinticuatro**, se dio cuenta de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 2705096007424, en consecuencia y atento a lo previsto en el artículo 4 y 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procédase a emitir el correspondiente acuerdo-----Conste.

ACUERDO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN VERSIÓN PÚBLICA

COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, TABASCO. A 15 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Vistos: La cuenta que antecede, se acuerda:

PRIMERO. Vía electrónica se tuvo al interesado, presentando la solicitud de acceso a información, bajo el siguiente tenor:

“Deseo me proporcionen copia en versión electrónica de los recibos de pagos por medio del cual el presidente municipal recibe su pago de sueldo base, compensación, bonos ordinarios y extraordinarios, gratificaciones, liquidación, gratificación por terminación de administración y demás recursos públicos como parte de sus prestaciones laborales durante el año 2024”. (sic)

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 49 y 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Acceso a la Información Pública del Sujeto Obligado, es competente para tramitar y resolver la solicitud de información.

TERCERO. En atención a la información solicitada, la respuesta se encuentra sustentada en el oficio número: **DFM/315/2024**, por la Dirección de Finanzas; por lo que en relación a la solicitud y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se emite el presente **Acuerdo De Información Disponible en Versión Pública.**

CUARTO: Con la finalidad de no afectar el derecho a la privacidad de los particulares al momento de presentar su solicitud de Acceso a la Información, se omite señalar en el presente acuerdo, así como, en todas las actuaciones subsecuentes el nombre del particular, para no vulnerar la identidad del

☎ 934 344 0507 🌐 www.balancan.gob.mx ✉ transparencia@balancan.gob.mx

📍 Calle Melchor Ocampo S/N. Col. Centro. Balancán, Tabasco. México. C.P. 86930.



Coordinación de la Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

solicitante al momento de interponer solicitud, autorizado y confirmado mediante acta CT/SCT/013/2021, misma que puede ser consultada en el Portal de Internet del municipio en la liga electrónica: <http://transparencia.balancan.gob.mx/wp-content/uploads/2021/05/acta-013.pdf>

QUINTO. Atento a lo dispuesto en los artículos 50 fracción III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese el presente proveído a través del Sistema Electrónico de uso Remoto SISAI 2.0.

SEXTO. Hágase del conocimiento al solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 148, 149, 150, 151 y 152, puede interponer RECURSO DE REVISIÓN, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, y puede proceder contra de la clasificación de la información, la declaración de inexistencia de información, la declaración de incompetencia por el Sujeto Obligado, la entrega de información incompleta, la entrega de información que no corresponda con lo solicitado, la falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la presente Ley y la notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado; es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud o bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega

SÉPTIMO. Notifíquese y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.

OCTAVO. Cúmplase.

ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL LIC. EDELMIRA DEL ROSARIO DOMÍNGEZ LANDERO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BALANCAN, TABASCO. DOY FE. -----

“Resolución sin firma autógrafa de conformidad con el acuerdo de simplificación regulatoria para el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública, gestionadas a través del sistema INFOMEX-TABASCO, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el 8 de septiembre de 2010, a través del suplemento 7096 b”.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2021-2024**
Dirección de Finanzas Públicas

Ciudad de Balancán, Tabasco a 02 de septiembre de 2024

Ing. Leopoldo Romero García
Coordinador De Transparencia Y Acceso A
La Información

Numero de Oficio:	DFM/315 /2024
Asunto:	Solicitud 074

P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar respuesta en todos sus términos a la solicitud con número de folio: **PMB/CUT/SAIP/074/2024 consistente en.**

“Copia en versión electrónica de los recibos de pagos por medio del cual el presidente municipal recibe su pago de sueldo base, compensación, bonos ordinarios y extraordinarios, gratificación por terminación de administración y de mas recursos públicos como parte de sus prestaciones laborales durante el año 2024.” (SIC)

Anexo a la presente la información solicitada, editada en versión publica, en formato PDF en un dispositivo de puerto USB asimismo hago de su conocimiento; que contiene datos personales clasificados como confidenciales, datos que de principio no son públicos y su propia naturaleza determina la veda social, conforme lo dispuesto en los artículo 3 fracción XIII,XIV,119,124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados del Estado de Tabasco, así como en los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones publicas: **CÓDIGO QR, R.F.C. SELLO DIGITAL DEL SAT, CERTIFICADO DEL SAT, SELLO DIGITAL DEL CFDI, SELLO DIGITAL DEL ESCRITURARIO, CADENA ORIGINAL, FOLIO FISCAL, CURP, CLABE, NUMERO DE ISSET.**





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BALANCÁN, TABASCO 2021-2024**

Dirección de Finanzas Públicas

En este sentido el comité de Transparencia del Ayuntamiento de Balancán, determino se realice la versión pública del documento, fundamentado en el acta **CT/SCT/013/2021** de fecha misma que adjunto a la presente.

Por lo anterior, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

L.C.P. JONNY EDUARDO MORALES GONZALEZ
DIRECTOR DE FINANZAS



C.C.P. L.C.P. MARGARITA OLIVE GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN/CONTRALORA MUNICIPAL
C.C.P. Archivo

CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO, BALANCÁN, TABASCO. TEL- 9381428832
e-mail: presidencia@balancan.gob.mx





MUNICIPIO DE BALANCAN
 R.F.C. MBA850101RU9
 Regimen Fiscal: 603
 Fecha y hora de emision: 2024-07-24T13:59:42
 Fecha y hora de certificacion: 2024-07-24T13:59:47
 Periodo de Pago: Del 16/07/2024 al 30/07/2024

No. Empleado: [Redacted]
 Fecha Pago: 30/07/2024

Recibo	Nombre		CURP		RFC	
C-1	ABIGAIL GAMALIEL PEREZ MENDEZ		[Redacted]		[Redacted]	
Regimen	ISSET	Fecha Alta	16/07/2024	Categoría	PRESIDENTE MUNICIPAL	
02	[Redacted]	16/07/2024		PRESIDENTE MUNICIPAL		01-PRESIDENCIA MUNICIPAL
S.B.D.	Banco	CLABE	Dias	15.000	Periodicidad	04-Quincenal
3121.54	[Redacted]	[Redacted]	15.000	Tipo Personal	C	GCP-001-GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES			
Tipo	Concepto	Importe	Tipo	Concepto	Importe	
001	DIETA REGIDORES	46,823.13	002	ISR ORDINARIO	11,325.68	
002	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	0.00				

Se testearon los siguientes datos Nombre, Apellido, con fundamento en el artículo 3, Fracción VIII y XIX de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de tabasco, así como en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conformado mediante acta del Comité de Transparencia CT/SCT/013/2021, misma que puede ser consultada en la liga electrónica: 1 de 1 <http://transparencia.balancan.gob.mx/wpcontent/uploads/2021/05/acta013.pdf>

Percepciones 46,823.13

Deducciones 11,325.68
 Total a pagar 35,497.45

Importe con letra: TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.

Folio Fiscal: [Redacted]
 Emisor: [Redacted]

FIRMA DEL EMPLEADO



MUNICIPIO DE BALANCAN
 R.F.C. MBA850101RU9
 Regimen Fiscal: 603
 Fecha y hora de emision: 2024-09-02T11:47:08
 Fecha y hora de certificacion: 2024-09-02T11:47:18
 Periodo de Pago: Del 01/09/2024 al 15/09/2024

No. Empleado: [Redacted]
 Fecha Pago: 15/09/2024

Recibo	Nombre		CURP		RFC	
C-1	ABIGAIL GAMALIEL PEREZ MENDEZ		[Redacted]		[Redacted]	
Regimen	ISSET	Fecha Alta	16/07/2024	Categoría	PRESIDENTE MUNICIPAL	
02	[Redacted]	16/07/2024		PRESIDENTE MUNICIPAL		01-PRESIDENCIA MUNICIPAL
S.B.D.	Banco	CLABE	Dias	15.000	Periodicidad	04-Quincenal
3121.54	[Redacted]	[Redacted]	15.000	Tipo Personal	C	GCP-001-GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES			
Tipo	Concepto	Importe	Tipo	Concepto	Importe	
001	DIETA REGIDORES	46,823.13	002	ISR ORDINARIO	11,325.68	
002	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	0.00				

Se testearon los siguientes datos Nombre, Apellido, con fundamento en el artículo 3, Fracción VIII y XIX de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de tabasco, así como en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conformado mediante acta del Comité de Transparencia CT/SCT/013/2021, misma que puede ser consultada en la liga electrónica: 1 de 1 <http://transparencia.balancan.gob.mx/wpcontent/uploads/2021/05/acta013.pdf>

Percepciones 46,823.13

Deducciones 11,325.68
 Total a pagar 35,497.45

Importe con letra: TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.

Folio Fiscal: [Redacted]
 Emisor: [Redacted]

Sello Digital del Emisor: [Redacted]

Sello Digital del SAT: [Redacted]

Adena original del complemento TFD: [Redacted]

FIRMA DEL EMPLEADO



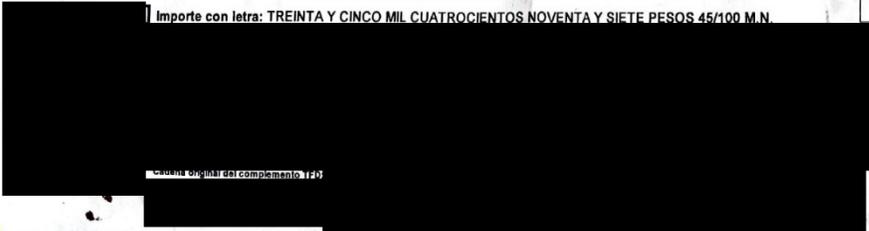
MUNICIPIO DE BALANCAN
 R.F.C. MBA850101RU9
 Regimen Fiscal:603
 Fecha y hora de emisión:2024-09-06T14:07:41
 Fecha y hora de certificación:2024-09-06T14:08:02
 Periodo de Pago: Del 16/09/2024 al 30/09/2024

Fecha Pago
 30/09/2024

Recibo	Nombre		CURP		RFC	
C-1	ABIGAIL GAMALIEL PEREZ MENDEZ					
Regimen	ISSET	Fecha Alta	Categoría	Dirección		
02		16/07/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL	01-PRESIDENCIA MUNICIPAL		
S.B.D	Banco	CLABE	Días	Periodicidad	Tipo Personal	Departamento
3121.54			15.000	04-Quincenal	C	GCP-001-GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES			
Tipo	Concepto	Importe	Tipo	Concepto	Importe	
001	DIETA RESIDUORES	46,823.13	002	ISR ORDINARIO	11,325.68	
002	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	0.00				
<p>Se testearon los siguientes datos Nombre, Apellido, con fundamento en el artículo 3, Fracción VIII y XIX de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de tabasco, así como en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conformado mediante acta del Comité de Transparencia CT/SCT/013/2021, misma que puede ser consultada en la liga electrónica: 1 de 1 http://transparencia.balancan.gob.mx/wpcontent/uploads/2021/05/acta013.pdf</p>						
		Percepciones	46,823.13	Deducciones		11,325.68
				Total a pagar		35,497.45

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Importe con letra: TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.



FIRMA DEL EMPLEADO

MUNICIPIO DE BALANCAN
 R.F.C. MBA850101RU9
 Regimen Fiscal:603

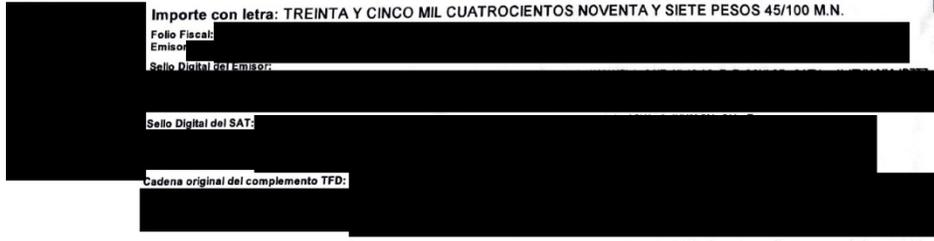
Fecha y hora de emisión:2024-08-09T14:46:14
 Fecha y hora de certificación:2024-08-09T14:46:18
 Periodo de Pago: Del 01/08/2024 al 15/08/2024

No. Empleado
 Fecha Pago
 15/08/2024

Recibo	Nombre		CURP		RFC	
C-1	ABIGAIL GAMALIEL PEREZ MENDEZ					
Regimen	ISSET	Fecha Alta	Categoría	Dirección		
02		16/07/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL	01-PRESIDENCIA MUNICIPAL		
S.B.D	Banco	CLABE	Días	Periodicidad	Tipo Personal	Departamento
3121.54			15.000	04-Quincenal	C	GCP-001-GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES			
Tipo	Concepto	Importe	Tipo	Concepto	Importe	
001	DIETA RESIDUORES	46,823.13	002	ISR ORDINARIO	11,325.68	
002	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	0.00				
<p>Se testearon los siguientes datos Nombre, Apellido, con fundamento en el artículo 3, Fracción VIII y XIX de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de tabasco, así como en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conformado mediante acta del Comité de Transparencia CT/SCT/013/2021, misma que puede ser consultada en la liga electrónica: 1 de 1 http://transparencia.balancan.gob.mx/wpcontent/uploads/2021/05/acta013.pdf</p>						
		Percepciones	46,823.13	Deducciones		11,325.68
				Total a pagar		35,497.45

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Importe con letra: TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.



FIRMA DEL EMPLEADO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA

Balancán, Tabasco a 23 de Septiembre de 2024
Oficio No.: PMB/CUT/SAIP/074/2024

C.P. Jonny Eduardo Morales Gonzalez
Director de Finanzas

AT'N: Lic. Paula Isela Cerino Torrano
Enlace de Transparencia

Presente(s)

En atención a la solicitud de información presentada mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, en la cual solicita información consistente en:

FOLIO	REQUERIMIENTO
270509600007424	"Deseo me proporcionen copia en versión electrónica de los recibos de pagos por medio del cual el presidente municipal recibe su pago de sueldo base, compensación, bonos ordinarios y extraordinarios, gratificaciones, liquidación, gratificación por terminación de administración y demás recursos públicos como parte de sus prestaciones laborales durante el año 2024.". (SIC)

Con el fin de dar respuesta en términos de la Ley a este requerimiento de información, con fundamento en la fracción III del artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le solicito atentamente, haga llegar la información solicitada en un término no mayor a 8 días hábiles. Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada o escaneada y resguardada en memoria USB o Disco de CD o cualquier medio magnético.

Sin otro particular y agradeciendo su apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Leopoldo Romero Garcia
Coordinador de Transparencia
y Acceso a la Información Pública



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA



JAH
(11:00)

C.C.P. Archivo



Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO
Folio	270509600007424
Fecha de solicitud	21/09/2024
Nombre del solicitante	[REDACTED]
Representante (en su caso)	[REDACTED]

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Deseo me proporcionen copia en versión electrónica de los recibos de pagos por medio del cual el presidente municipal recibe su pago de sueldo base, compensación, bonos ordinarios y extraordinarios, gratificaciones, liquidación, gratificación por terminación de administración y demás recursos públicos como parte de sus prestaciones laborales durante el año 2024
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	15/10/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	30/09/2024
Incompetencia	3 días hábiles	26/09/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

